

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 033 033**

21 Número de solicitud: U 9600134

51 Int. Cl.⁶: B65D 30/08

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **18.01.96**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.96**

71 Solicitante/s: **Cristobal Meseguer, S.A.**
Camino de Alejandro S/N
30570 Beniajan, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Meseguer Huertas, José María**

74 Agente: **Roeb Ungeheuer, Carlos**

54 Título: **Banda continua de bolsas para productos hortícolas.**

ES 1 033 033 U

DESCRIPCION

Banda continua de bolsas para productos hortícolas

Objeto de la invención

La invención se refiere a una banda continua de bolsas de las utilizadas en la comercialización de productos hortícolas, tales como naranjas, limones, patatas, etc., y más concretamente a una banda continua en la que las citadas bolsas están estructuradas a base de una malla o retícula plástica y una lámina de plástico cerrado, de manera que las bolsas que participan en la propia banda ofrecen nuevas y mejores prestaciones que las convencionales, viéndose potenciada la superficie para publicidad, la resistencia a la elongación de la bolsa y la resistencia a la elongación de la banda durante su proceso de manipulación.

Antecedentes de la invención

Dentro del ámbito del envasado de productos hortícolas, y más concretamente dentro del ámbito del embolsado, una de las soluciones actuales consiste en establecer una banda continua en la que las diferentes bolsas o unidades adoptan una disposición abatida, de manera que la embocadura de las mismas queda orientada hacia uno de los laterales de la banda continua, siendo las diferentes bolsas independizables unitariamente de la citada banda continua, mediante rasgado a través de líneas de debilitamiento transversales que las independizan.

Cada una de estas bolsas o unidades de la banda continua está estructurada a base de una malla plegada sobre sí misma en correspondencia con lo que ha de ser el fondo de la bolsa y lo que ha de ser uno de los bordes laterales de la banda continua cuyas dos mitades se fijan a través de líneas marginales de termosoldadura próximas a los que han de ser los bordes laterales de la bolsa, prolongándose dichas dos mitades, a través de su embocadura, en sendas láminas plásticas, que se fijan a la malla por termosoldadura a través de su borde interno, que se relacionan con las de bolsas adyacentes a través de líneas de debilitamiento que permiten el rasgado conjunto con las anteriormente citadas, y que cuentan con uno o más orificios, operativamente enfrentados para constituir un asidero.

El problema que ofrece este tipo de bolsas es que la superficie lisa destinada a publicidad es muy reducida, ya que se materializa únicamente en las tiras de láminas plásticas donde se ubican los orificios para agarre manual.

Tratando de obviar este problema son conocidas también bolsas que, con la misma estructuración anteriormente descrita, incorporan además, a nivel aproximadamente medio en altura, una banda transversal de plástico, fijada a la bolsa por las líneas de termosoldadura laterales o verticales de la misma, donde se establece una zona complementaria portadora de datos informativos y/o publicitarios, y donde normalmente se dispone el código de barras para identificación codificada del producto contenido en la bolsa. Esta solución, si bien consigue mejorar ligeramente la bolsa en el aspecto citado de incremento de la superficie útil, con fines informativos y/o publicitarios, presenta en contrapartida

y como problema fundamental, por un lado una mayor complejidad en el proceso constructivo de la misma, y por otro, y ello es fundamental, problemas de lectura del citado código de barras.

Descripción de la invención

La banda continua de bolsas objeto de la invención, en lugar de obtenerse a partir de una malla que se pliega por la línea media, como es convencional, se obtiene mediante una banda continua de malla y otra banda o lámina también continua de plástico cerrado, que una vez superpuestas para formar la banda continua de bolsas y señalizadas las líneas de debilitamiento que delimitan cada bolsa, se unen por soldadura a través de tres de los bordes que delimitan cada una de esas bolsas, correspondiendo una línea de soldadura al borde longitudinal de la banda continua opuesto al de la embocadura, y las otras dos líneas a los márgenes delimitados a uno y otro lado de las líneas transversales de debilitamiento que delimitan las bolsas propiamente dichas.

De esta manera cada bolsa obtenida tendrá la totalidad de una de sus caras, concretamente la que constituye la lámina o banda continua de plástico cerrado, lisa para poder ser destinada a publicidad, mientras que la otra cara la constituye la banda continua de malla y determinará el medio que permita una adecuada aireación del producto contenido, así como su observación directa cuando se considere necesario.

Además, si la banda o lámina de plástico cerrado es opaca, entonces cumplirá además la función de proteger el contenido de la bolsa de los efectos de la luz.

La banda continua de malla está configurada a base de haces de tres hilos, dos de ellos formando la clásica reticulación rómbica, y el tercero en una disposición longitudinal respecto de la propia banda continua, y por lo tanto horizontal en la posición normal de uso de la bolsa a obtener, hilos longitudinales que tienen por finalidad evitar que se produzcan deformaciones indeseadas en ese sentido, durante el confeccionado de la bolsa.

La deformación en sentido vertical de la propia bolsa en la normal utilización de la misma, queda eliminada por la naturaleza de la banda o lámina continua de plástico cerrado.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación en explosión de las dos bandas continuas, una de plástico cerrado y otra de malla, mediante las que se obtiene la banda continua de bolsas objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra un detalle ampliado de la banda continua de malla, donde se deja ver la concreta disposición o trayectoria de los haces de hilo de tal malla.

La figura 3.- Muestra una vista también en perspectiva de la banda continua de bolsas realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

La figura 4.- Muestra una sección según la

línea de corte A-B de la figura 3.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo la banda continua de bolsas que se preconiza está constituida mediante dos bandas continuas, una de plástico cerrado (1) y otra de malla (2), de manera que esta segunda en correspondencia con uno de sus bordes longitudinales lleva fijada una tira de plástico (3) hasta conseguir la misma altura que la propia banda de plástico cerrado (1), para definir una zona reforzada a nivel de lo que ha de ser la embocadura de la bolsa.

Ambas láminas (1) y (2) están afectadas por parejas de orificios (4), que al superponerse aquellas quedan enfrentados entre sí para constituir asas para las bolsas que participan en aquella.

Las bandas continuas (1) y (2) se superponer y a intervalos regulares se realizan una serie de líneas transversales de debilitamiento (5) que delimitan respectivas partes que en definitiva conformarán cada unidad o bolsa propiamente dicha.

A uno y otro lado de esas líneas de debilitamiento (5) se realizan correspondientes líneas de soldadura (6), que junto con una soldadura (7) en correspondencia con el borde longitudinal opuesto al de la tira de plástico (3), determinan tres bordes de soldadura para cada bolsas, quedando ésta cerrada a excepción, lógicamente, del cuarto borde que va a constituir la embocadura y que corresponde a la zona donde están realizados los orificios (4) constitutivos del asas.

Por consiguiente, en el presente caso, la bolsa tiene una cara formada por una lámina o banda de plástico cerrado (1) y otra cara formada por una banda de malla (2), y cuyas dos bandas (1) y (2) se sueldan entre sí por tres de sus bordes, dos laterales referenciados con (6) y uno intermedio

referenciado con (7), de modo que las soldaduras laterales (6) referidas quedan a uno y otro lado de la línea de debilitamiento (5) cuyo rasgado llevará consigo la independización de cada una de las bolsas que participan en el conjunto de la banda continua formada por las dos bandas (1) y (2) superpuestas y fijadas entre sí como se acaba de exponer.

En cuanto a la configuración de la malla correspondiente a la banda continua (2), la misma presenta un reticulado a base de haces de tres hilos, dos de ellos cruzados oblicuamente formando un reticulado rómbico, hilos que son los referenciados con (8) y (9), en tanto que los hilos del tercer haz, los referenciados con (10), discurren longitudinalmente a la propia banda continua (2), o lo que es lo mismo en disposición horizontal en la respectiva bolsa.

La rigidez de la malla viene determinada por los haces de hilos (8) y (9), y la resistencia a la elongación longitudinal, en la manipulación y confeccionado de las bolsas la proporcionan los hilos longitudinales (10). Por su parte la resistencia a la elongación en sentido vertical de la bolsa llena de producto, viene determinada por la propia banda de plástico cerrado (1).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Banda continua de bolsas para productos hortícolas, que siendo del tipo de las que cuentan con líneas de debilitamiento transversales a intervalos regulares, susceptibles de ser rasgadas de independizar las correspondientes porciones que delimitan entre las mismas, correspondiendo cada porción a una bolsa, esencialmente se **caracteriza** porque la banda continua está determinada por la superposición de una banda continua de plástico cerrado y una banda continua de malla que en correspondencia con uno de sus bordes longitudinales y en correspondencia con las líneas de debilitamiento que delimitan las unidades de bolsas, se unen entre sí mediante soldaduras determinando que cada unidad o bolsa quede soldada por tres de sus bordes y libre por el cuarto borde determinante de la embocadura.

2. Banda continua de bolsas para productos hortícolas, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la banda continua de plástico cerrado constituye una de las caras de las bolsas que

participan, en donde la totalidad de dicha cara es susceptible de recibir cualquier tipo de marcación y/o publicidad.

3. Banda continua de bolsas para productos hortícolas, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la banda continua de malla incorpora en correspondencia con el borde longitudinal opuesto al de soldadura, la convencional tira de plástico con los conocidos orificios que quedan enfrentados a otros previstos al efecto en la banda continua de plástico cerrado para determinar en cada unidad o bolsa el asa de agarre correspondiente.

4. Banda continua de bolsas para productos hortícolas, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque en la configuración de la banda continua de malla intervienen tres haces de hilos, dos en disposición oblicua determinando un reticulado rómbico convencional, en tanto que el tercer haz de hilos discurre en sentido longitudinal a la propia banda para impedir deformaciones en dicho sentido durante el proceso de confeccionado de las bolsas.

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65



